

Carpeta N° 636.163/22.-

Buenos Aires,

de 2023.-

RESOLUCION N° 04 /Ob.SBA/23.-

Buenos Aires, 05 ENE 2023

Vistas las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA ODONTOLOGIA (SEMESTRAL), con destino al SERVICIO ODONTOLOGIA DEL SANATORIO DR JULIO MENDEZ; Y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Odontología con la conformidad del Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez, formula a fojas 3/4 Solicitud de Pedido con el contenido de especificaciones técnicas para perfeccionar un nuevo periodo SEMESTRAL de contratación;

Que mediante Resolución n°365/22 de fecha 2/6/22 se autorizó el llamado a Licitación Publica conforme surge a fs.25;

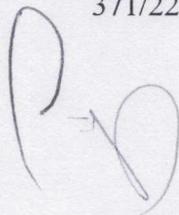
Que llevada adelante la apertura mediante Acta 131/22, no se recibieron cotizaciones, por lo que se estimó procedente declarar desierto de cotización el llamado a licitación pública de fs.39, y autorizar un nuevo llamado a Licitación Pública por la adquisición de los insumos involucrados, todo ello instrumentado por Resolución n°663/ObSBA/22, de fs.54 vta;

Que a fojas 79, con fecha 08/09/22 se realizó el Acta de Apertura de Propuestas N° 159/22, no habiéndose recibido cotización alguna;

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones estima procedente declarar desierto de cotización dicho llamado, y en consecuencia realizar el TERCER llamado a licitación pública; según surge a fs.80, cuestión que es conformada por la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs 82, quien no tiene objeciones que plantear respecto del proyecto de pliego único de bases y condiciones generales y particulares obrante a fs.46/53, y la prosecución del proceso pretendido según constancia fs.82;

Por ello, conforme surge de lo dispuesto en el Cap. II. Art. 12° Inc. 3° y Art. 13°. Inc. 2° del Reglamento de Compras y Contrataciones de Servicios vigente, en cumplimiento de la Ley 472 y la designación formalizada por Decreto por Decreto N° 371/22 de fecha 10 de Noviembre de 2022 (B.O.C.B.A. N° 6501 del 15/11/2022);

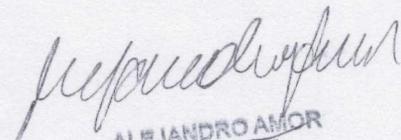
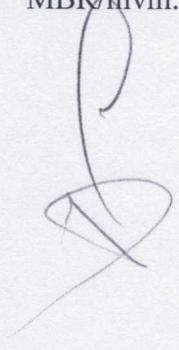




**EL PRESIDENTE DE LA
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

- Art.1°- Declárese desierto de cotización el llamado a Licitación Pública realizado a fojas 79.-
- Art.2°-Autorícese un nuevo llamado a Licitación Pública referente a la CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA ODONTOLOGIA (jeringas, turbinas, contra ángulos y tijera) (SEMESTRAL), con destino al SERVICIO ODONTOLOGIA DEL SANATORIO DR JULIO MENDEZ, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contratación de Servicios vigente.-
- Art.3°- Dispóngase las publicaciones en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días, con cinco (5) días de anticipación a la fecha fijada de apertura, y en la página oficial Web de la Ob.SBA, conforme lo establece el Art. 43° del Reglamento de Compras y Contrataciones de Servicios vigente.-
- Art.4°- Regístrese. Cumplido; remítase a la Dirección General de Compras y Contrataciones a sus efectos.-

MBR/mvm.-



ALEJANDRO AMOR
PRESIDENTE
OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES